

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: Línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.432

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 14 de Noviembre de 1895.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Se vende un oficio de procurador. El que desee adquirirle puede dirigirse á esta administración, donde se le informará.

**Maipes**

Depósitos de los renombrados de VI TORIA, de H. FOURNIER, comercio de D. Casimiro Ajuria, plaza de Prim núm. 24, Burgos.

**Academia de música**

La señorita Elisa Herranz Iñiguez, profesora de piano, ha trasladado su domicilio á la calle de Lain-Calvo, número 36, 3.ª, izquierda, donde continúa dando lecciones, tanto á domicilio como en su casa.

**Venta de una casa.**

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 35, de la calle de San Cosme de esta capital. En la notaría de D. Tomás Gimenez informarán.

**La Unión y el Fenix Español**  
Compañía de seguros reñidos

**DOMICILIO SOCIAL**  
Madrid, Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
<b>TOTAL.....</b>	<b>55.598.510</b>

32 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS	SEGUROS SOBRE LA VIDA
--------------------------	-----------------------

Esta gran Compañía racional asegura no tra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acre ita la confianza que inspira al público. Hemos ya pagado por siniestros de da el año 1894 de su fundació la suma de pesetas 50.130.634,43.

Sub-director en esta provincia  
**D. Próspero Gallardo,** Vitoria, 16.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

**Las declaraciones del general Borrero.—Consejo de ministros.—Noticias de Cuba.—La firma de la Reina.**

Madrid 13.

Llegó a Logroño el comandante general en jefe del sexto cuerpo de ejército, señor Borrero, y como es costumbre en tales casos, le fué presentada la oficialidad de aquella guarnición por el gobernador militar de la plaza.

El hecho, que en otro caso no hubiera tenido nada de particular, ha revestido esta vez alguna importancia, según el corresponsal que en la capital de la Rioja tiene un periódico de la mañana.

El general Borrero, recordando su significación y su historia, (pues sabido es que él defiende hoy la bandera que hace años tremolaba el general Cassola), se felicitó del espíritu de fraternidad y compañerismo que resplandec en el ejército, y luego, sin duda en el calor de la improvisación, fustigó duramente á los liberales por su desacertada gestión en lo que á asuntos militares se refiere. Ellos, dijo poco más ó menos el general Borrero, fueron culpables de las vergüenzas de Melilla y de la actual campaña de Cuba, por querer rendir excesivo culto á las mal entendidas economías. Esto les incapacita para volver á regir los destinos del país.

Las anteriores frases, (que es posible se diga que han sido mal transmitidas ó mal interpretadas), han sido hoy el tema de todas las conversaciones, á pesar de que las noticias de Cuba han distraído también la atención de políticos y periodistas.

En un círculo en que había generales, senadores y diputados, se lamentaba que un general con mando hubiera dicho lo que se le atribuye.

—Eso es faltar á la ley constitutiva, que prohíbe á los militares mezclarse en política, decía uno.

—Y mucho menos teniendo un mando importante, objetaba otro.

—Por mucho menos fué al castillo de Alicante otro general español, el señor Dabán, recordaba alguien.

—¿Y qué dicen ustedes los liberales? preguntaba un diputado conservador.

—Quien debe decir es el Gobierno, relevando inmediatamente al general Borrero, replicó con viveza un joven y simpático senador liberal.

Yo of todas estas cosas y alguna otra que la prudencia me impide transmitir. Como lo of lo cuento.

Son las seis de la tarde, y siguen reunidos los ministros en Consejo.

Este ha comenzado cerca de las cuatro y si vamos á creer lo que los consejeros responsables han manifestado á su llegada á la Presidencia, el carácter de esta reunión no tiene nada de político: es decir, que será puramente administrativo.

El de Fomento me dijo que llevaba preparado un decreto que se firmará el viernes, para fomentar más y desarrollar completamente la piscicultura en España.

Tiene preparado otro para facilitar el cobro de sus haberes á los maestros de escuela. Para ello se crearán en las Juntas provinciales, contadores por oposición, suprimiéndose los actuales habilitados.

Las cantidades para hacer efectivos los pagos ingresarán en el Banco de España.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba dos expedientes de indulto de muerte, para examinarlos, si se disponía de tiempo, y uno también de muerte el de la Guerra.

El de Ultramar un crédito de 400.000 pesos, para los gastos de la organización político-militar administrativa de Mindanao.

El de Marina la solicitud de la casa Noriega, pidiendo anticipo de uno de los plazos para terminar la construcción del acorazado Carlos V, según se ha dicho, y otro expediente concediendo á la Maquinista Terrestre, un plazo de tiempo para terminar la construcción de las calderas que han de llevar los acorazados que en la actualidad se están terminando.

—¿Hablarán ustedes de la campaña de Cuba?—se les preguntó.

—Ni una palabra de ella.

Y puede que sea verdad, pues Romero no quiere ocuparse de esto, ya que de hacerlo, podría surgir algún conflicto ministerial.

Las noticias oficiales recibidas de Cuba, y que fueron ya transmitidas por telegrama, han sido también, aparte de las declaraciones del general Borrero, objeto de generales comentarios.

Cierto es que los 60 soldados de Reus que se batieron heroicamente durante cuatro horas, con la vanguardia de Maceo, es una nueva gloriosa página para nuestro ejército: que nadie ha discutido esto, y que si de ello se ha hablado, no ha sido más que para ensalzar la bizarría de nuestras tropas; pero, también es cierto que las deducciones que de este combate se sacan no son muy optimistas, pues aun cuando la redacción del cablegrama no está todo lo clara que fuera de desear, de ella se saca como consecuencia, que Maceo, con su gente, ha invadido ya las Villas, que era lo que se trataba de impedir.

Los comentarios hechos no son para trascritos. Los más vehementes no opinan reparos en entregarse á censurar el sistema seguido en esta campaña, y cuyas deficiencias no se han corregido todavía. Me refiero á la distribución de fuerzas. Nuestras columnas siempre luchan contra cinco ó seis ó más veces mayor enemigo; y en la ocasión presente, nadie comprende cómo estando el general en jefe noticioso de la marcha de avance de Maceo hacia las Villas, no se han replegado en la Trocha, lugar de este combate, fuerzas numerosas que no hubieran dejado lograr á Maceo sus planes belicosos y de destrucción.

El Gobierno indudablemente que ten-

drá noticia detallada de todo esto, pero se ha mostrado reservado, sin duda para no contribuir á que aumente la alarma que se advierte desde hace tres días.

Volviendo á lo antes dicho, diré que la entrada de Maceo, caso de confirmarse como esperaba un teniente general con quien habló en el Congreso, tiene grandísima importancia, por el solo hecho de que vá á reunirse con Máximo Gómez y Roloff, para los tres juntos impedir las operaciones de la zafra.

Conocido esto, esperemos nuevos detalles del desarrollo de las operaciones para juzgar en concreto acerca del particular, ya que no es conveniente hacer prejuicios que á la postre, podían resultar equivocados.

Las firmas de Guerra y de Marina, no tienen gran importancia.

La primera se reduce á conceder muchas recompensas por méritos contraídos en la campaña de Cuba, y la segunda á nombrar al contralmirante don Vicente Montejo vocal de la Junta codificadora, y á ascender á alféreces de infantería de Marina á 12 sargentos del mismo cuerpo.

MENCHETA.

## Las declaraciones del general Borrero.

Con ansiedad eran esperados en Burgos los detalles acerca de las declaraciones hechas en Logroño por el general Borrero, y á las cuales se refería ayer en un telegrama nuestro corresponsal señor Mencheta.

En *El Imparcial* encontramos dichas declaraciones, cuya parte más importante resume así el corresponsal del citado colega:

«En la segunda parte habló el general Borrero de los partidos liberales, considerándolos funestísimos para la patria, de la organización del ejército y de las mal entendidas economías que nos trajeron la vergüenza de Melilla, porque vergüenza fué sufrir la humillación impuesta por los moros fronterizos, á quienes el general calificó de cuatro desarmados.»

Aquellos sucesos demostraron, en concepto del señor Borrero, que entonces nuestro ejército no tenía ni buena ni mala organización.

Refiriéndose luego á los sucesos que actualmente se desarrollan en la gran Antilla, indicó con suma claridad que la guerra separatista es consecuencia también de las torpezas de los liberales, lo cual les imposibilita para volver á encargarse de regir los destinos de la nación.»

La crudeza de estas últimas frases que *El Imparcial* pone en labios del señor Borrero, es natural que haya producido disgusto á determinados políticos, pero nos inclinamos á creer que el general no habrá ido tan lejos en sus apreciaciones, las cuales es seguro que habrán llegado á Madrid bastante desfiguradas.

Nos fundamos para ello en que nuestro colega *La Rioja*, periódico de gran seriedad y excelente información, da cuenta de esta parte del discurso en la siguiente forma:

«Recomendó al ejército adhesión al trono, pues la fuerza armada ha de ser firme garantía de la nación y de sus instituciones fundamentales, añadiendo que era preciso trabajar para subsanar los grandes errores de los Gobiernos liberales que han sido muy funestos para el ejército.»

Asegura que de aquel año de economías mal entendidas nacieron las vergüenzas de Melilla, donde cuatro desarmados nos hicieron sentir humillaciones á pesar del valor y disciplina de los soldados, por la falta de elementos que se notó.

Añade que por parecidas causas no ha podido reprimirse en el acto la insurrección cubana.

Tiene confianza en el actual ministro de la Guerra y el Gobierno todo, pero se necesita un gran trabajo para recuperar todo lo que ha perdido y llegar á lo que todos desean.»

De esto á lo que el corresponsal de *El Imparcial* afirma, hay un abismo.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que no á todos han parecido mal las declaraciones del general Borrero, en un largo suelto que dedica á este asunto, dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Esto no habrá extrañado á nadie; porque no sólo lo ha dicho cien veces el general Borrero de palabra y por escrito, sino que el ejército sabe que si la Patria ha sufrido y sufre desdichas, débelas al partido fusionista. El general Borrero posee el sentimiento de la Patria en tan alto grado que sin vacilar sacrificaría por ella su familia y sus amigos y su vida, con solo que el Gobierno se lo exigiera á nombre de esa Patria que tanto ama. ¿Qué extraño, pues, que un general que así piensa, al dirigirse á sus compañeros les hable de la Patria y se lamenta con ellos de las causas que nos hicieron dar tan gran caída en Melilla y después provocaron la guerra de Cuba?»

## La campaña de Cuba

**Prófugos y desertores**

El ministro de la Guerra estudia actualmente la mejor forma de ampliar el último indulto concedido á prófugos y desertores mediante el pase de estos al ejército de Cuba, en vista de los buenos resultados que ha ofrecido la resolución últimamente adoptada con los referidos prófugos y desertores que se encuentran en el extranjero.

Según noticias, la amplitud del indulto dará muy buenos resultados por el extraordinario número de prófugos y desertores que se acogerán á él.

**Armas para la guerra**

En Toledo se trabaja de día y de noche en terminar armas lojósísimas, por su temple y condiciones, con destino al ejército de Cuba.

En cuanto á Antonina, en su impremeditada cólera no reflexionaba en las causas, se atenia solo al resultado y se sentía humillada. Digamos de paso que el orgullo, ó más bien el amor propio, es casi siempre el fatal consejero del amor que no interesa el corazón por completo.

Al oír en el gabinete contiguo las carcajadas de la que ella creía su rival, Antonina solo pensó en vengarse de Camilo, y miró fijamente al pasante de escribano.

Encontróle tan feo como el día que le conoció; pero en aquel momento no se trataba de una cuestión de gusto, sino de tener una persona á sus órdenes que pudiera acompañarla para espiar á Camilo y á Virginia y además le diese cuenta de los proyectos de aquel.

Nadie como Alberto podía realizar sus deseos por la razón del parentesco.

Entonces observó que no le había dirigido ni una palabra amable desde que estaban allí.

Resuelta á conquistarle, fijó en él una mirada expresiva, y para que el joven no la creyese de ningún modo casual, dijo al mismo tiempo:

—Es extraño! no os había yo mirado bien, Mr. Alberto.

—¡Veinte francos la botella! murmuró Alberto estremeciéndose y resuelto á no escuchar más, llamó y dió su lista al camarero murmurando:

—Ya veremos después.

Así como el gabinete de Camilo respiraba alegría, el de Alberto tenía un aspecto de tristeza imposible de describir.

La mujer que se había interpuesto entre Antonina y Camilo, era una joven hermosa que no exigía de su antiguo amigo más que una buena amistad, en cambio del error que ambos habrían abrigado, creyendo amarse algunos meses antes de aquella época.

De todos modos la llegada inesperada de Virginia no había hecho sino precipitar un desenlace fácil de prever en aquella comedia en que el viejo y gotoso emigrado del imperio representaba un principal papel.

Camilo no había contraído compromiso formal alguno con Antonina, por más que convengamos en que su pérdida le era sensible. ¿No sería digno de amor el hombre que no experimentase el menor pesar al desvanecerse como una nube de vapor la deliciosa imagen de una mujer bonita!

dermos murmuró Alberto, y haciendo como que recorría la lista de los vinos, exclamó:

—Yo creo que el preferible es el vino comun; ¿preferís acaso otro, señorita?

—Os dejo en toda la elección, murmuró Antonina.

Alberto sacó un lápiz del bolsillo y escribió en un papel:

Vino comun, un franco cincuenta céntimos.

—¿Qué sopa desea el señor? dijo el mozo en el gabinete contiguo.

—Potage á la bisque, repuso Camilo.

Alberto miró vivamente la nota de aquel potage, que como se sabe, es el más superior.

—¡Tres francos! murmuró aterrado.

—Es un plato muy pesado para estas horas, dijo volviéndose á Antonina, ¿que os parece?

—Lo que os parezca á vos, repuso la joven, que con el corazón oprimido concebía poca atención á la cena.

—¿Sabéis lo que es excelente para estas horas?

—No por cierto, murmuró la joven con indiferencia.

—La ternera.

—En efecto.



En la actualidad y bajo la dirección de jefes y oficiales de artillería, se están haciendo 15.000 machetes Matfiser, 6.000 sables de último modelo para caballería, 3.200 sables reformados también para caballería, 10.000 machetes para gastadores y 1.000 más especiales para la campaña.

Desde que comenzó la guerra, ha entregado la fábrica, próximamente, 50.000 armas, y a fin de año habrá hecho entrega de unas 50.000 más.

**Es de justicia**

Se asegura que se ha promovido el oportuno expediente para declarar como muertos en campaña a los jefes y oficiales que fallecen del vómito en la isla de Cuba, mientras dure la campaña actual.

A esta declaración se opondrán seguramente razones legales; pero como la abonan otras de equidad y justicia, por el clima traidor en que luchan nuestros soldados, se dá como cierto que se llegará a una solución favorable.

Hasta ahora lo único que hay es que se ha comenzado la instrucción del expediente.

**Los escribientes militares**

Se ha dispuesto que la Real orden circular de 23 de Julio último, se entienda ampliada en el sentido de que los escribientes militares tienen derecho, como procedentes de la clase de sargentos, á acogerse á las ventajas de la citada Real orden, comprendiéndoseles en la regla 5.ª del artículo 2.º de la misma; en la inteligencia de que el tiempo que sirvieron en el cuerpo auxiliar de oficinas militares, se les deberá contar para los beneficios generales de retiro y demás efectos en que haya de tenerse en cuenta el tiempo total de servicio en el ejército.

**LAS ACADEMIAS MILITARES**

Un distinguido jefe del Ejército, que colabora con asiduidad en *La Correspondencia de España*, ha publicado en dicho colega un interesante artículo, en que se ocupa detenidamente de la desventajosa situación en que se hallan los alumnos militares hasta que terminan su carrera.

«El alumno—dice el articulista—no es soldado ni oficial: es un estudiante, que no adquiere personalidad hasta que termina sus cursos, por ascenso á primer ó segundo teniente; y, sin embargo, en cuanto á sus deberes, está sujeto á todo el rigor de la disciplina. Además de excesivos estudios, se les somete á prácticas militares, algunas sumamente peligrosas, como ha podido evidenciarse el reciente suceso ocurrido en la Academia de Segovia, que produjo tres lamentables accidentes.»

Y cuando esto ocurre—añade el autor del artículo—si por desgracia el alumno llega á inutilizarse, no hay ley que le ampare en los derechos que desde luego corresponden al que se inutiliza en el cumplimiento de su deber; por el contrario, se le da la licencia absoluta, condenándole tal vez á perpetua miseria.

Termina el distinguido profesor llamando la atención del señor ministro de la Guerra, hacia una reforma equitativa y justa, é impuesta por las circunstancias, si se tiene en cuenta que el manejo del material de guerra en el período experimental, da origen á sensibles y frecuentes desgracias.

Creemos muy atinadas y dignas de meditarse las consideraciones que aduce el ilustrado autor del artículo.

**LA FERIA DE SAN MARTIN**

Precios y entrada de ganados durante los tres días de feria.

**Día 11**

Bueyes, entraron 115 parejas, se vendieron para fuera de la capital 5 al precio de 400 pesetas y para la capital 3 á 405 pesetas.

Sueltos entraron 314, vendidos para fuera 5 á 200 pesetas cada uno y 12 para la capital á 203 pesetas.

Terneras; entraron 20, se vendió una para la capital á 35 pesetas

Carneros, entraron 470, se vendieron para fuera 17 á 17 pesetas cada uno y para la capital 19 á 19 pesetas.

Ovejas, entraron 250, se vendieron para fuera al precio de 15 pesetas.

Cabras, entraron 110, se vendieron para la capital 12 á 25 pesetas.

Ganado mular, entraron 270, se vendió este ganado á 100 pesetas.

Id. caballar, 250 á 105 pesetas.

Id. asnal, 140 á 40 pesetas.

**Día 12**

Entraron 222 parejas de bueyes, se vendieron 33 para fuera y 5 para la capital al precio de 400 y 385 pesetas respectivamente.

Bueyes sueltos entraron 325, se vendieron 33 para fuera y 50 para la capital á 225 y 200 pesetas respectivamente.

Terneras, entraron 2 que se vendieron al precio de 35 pesetas para la capital.

Carneros, entraron 193, se vendieron 80 para fuera á 17 pesetas.

Ovejas, entraron 54, se vendieron á 15 pesetas.

Cabras, entraron 37, se vendieron para la capital 10 á 25 pesetas.

Ganado mular, entraron 700 cabezas y se vendió este ganado al precio de 200 pesetas.

Caballar, entraron 587 cabezas, se vendió á 120 pesetas.

Asnal, entraron 257 y su precio medio fué el de 60 pesetas.

De cerda, entraron 312, su precio medio 75 pesetas.

**Día 13**

Parejas de bueyes que entraron 33, y se vendieron 3 para fuera el precio de 450 pesetas.

Bueyes sueltos, entraron 67, se vendieron para fuera 15, su precio medio fué el de 220 pesetas.

Terneras entraron 14, se vendieron para fuera al precio de 40 pesetas.

Carneros entraron 14.

Ovejas entraron 6, se vendieron 5 á 15 pesetas.

Ganado mular entraron 996 cabezas y su precio medio fué 200 pesetas.

Caballar, entraron 591, su precio medio 100 pesetas.

Asnal, entraron 220, su precio medio 75 pesetas.

De cerda 48, su precio medio 48 pesetas.

Todos los precios indicados son el término medio á que se han hecho las transacciones.

**Diputación.**

**Sesión de ayer.**

Abierta á las seis y cuarto de la tarde

bajo la presidencia del señor Chico y concurriendo los señores Iglesias, conde de Berberana, Morena, Alfaro, Ortega, Ballesteros, Muñoz, Cavada, Gutiérrez, Díez, Santiago, Arroyo, Marrón, Montero y Arnaiz, se dió lectura del acta de la anterior y quedó aprobada.

Acto seguido se concedió permiso á Marciano Ramos, vecino de Lerma, para sacar del Hospicio provincial á su hermana política.

Pasó á informarse la comunicación que dirige á la de Burgos la Comisión provincial de Santander, pidiendo apoyo con el fin de establecer en esta última capital una casa de salud para los soldados que regresen de Cuba.

El señor Marrón, para satisfacer al señor Cavada que le había hecho algunas preguntas, manifestó que como diputado-inspector del colegio de sordo-mudos y ciegos, se dirigió á este centro para saber lo que allí ocurrió el domingo pasado, y fué lo siguiente: á un alumno que no guardaba las debidas formas en el colegio, se le impuso un correctivo; entonces el sujeto en cuestión, no hallándose conforme, invitó á los demás alumnos para que se rebelaran contra el director; pero, afortunadamente, la cosa no pasó á mayores.

El señor Cavada expresó su creencia de que lo sucedido envolvía mayor gravedad, y pidió que la Diputación celebrara sesión secreta después de despachar to los los asuntos importantes.

Así se acordó.

**Orden del día.**

*El ferrocarril de Burgos á Monterrubio.*—Como este es un asunto bastante importante, creemos necesario repetir hoy las bases de contrato propuestas por la comisión de ferrocarriles, para mayor claridad de cuanto después digamos.

Hélas aquí:

1.ª Mr. Richard Preece Williams, de Manchester (Inglaterra), se compromete á construir un ferrocarril de vía estrecha y doble de Burgos á Monterrubio en el término de cinco años, para el arrastre de mineral y conducción de mercancías y viajeros, debiendo haber por lo menos dos trenes ascendentes y dos descendentes diarios.

2.ª Este plazo de los cinco años empezará á contarse desde el día en que aparezca en la *Gaceta* el decreto de concesión definitiva.

3.ª El referido señor Williams se compromete á constituir el depósito y á llenar las demás condiciones que por las leyes se exijan para que dicha concesión sea otorgada.

4.ª La Diputación será la encargada de pedir á su nombre la concesión definitiva, y una vez obtenida, la transferirá al repetido señor con todos sus derechos, obligándose además éste á satisfacer los gastos y desembolsos que se ocasionen.

5.ª Para obtener la concesión se fija el plazo de dos años á contar desde el día en que quedare perfeccionado el contrato entre los señores Richard, Preece y Williams y la Diputación.

6.ª Si no se obtuviera en este plazo, la Diputación propondrá si debe prorrogarse ó no el compromiso.

7.ª Para la cesión de que se ha hecho referencia, Mr. Williams consignará á nombre de la Diputación en el término de tres meses, un depósito de 30.000 pesetas, cuya cantidad hará la Corporación suya en el caso de que los señores Richard, Preece y Williams no cumplan las condiciones que se consignan en este informe, en la forma y tiempo que el mismo expresa.

8.ª La Diputación subvenciona con

7.500 pesetas por cada kilómetro de los 72 que se calculan en el anteproyecto.

9.ª Si no se terminan las obras, los concesionarios perderán las 30.000 pesetas y quedarán los trabajos que se hayan efectuado á favor de la Diputación.

10.ª El primer pago se efectuará á los 20 años de hallarse la línea en explotación y después de cumplidos los compromisos adquiridos con Mr. Carl Braconier, pagando entonces 30.000 pesetas cada año, subvención que no subsistirá, si la línea no siguiese en explotación, y debiendo, en este caso, reintegrarse á la Diputación de las cantidades que haya satisfecho.

11.ª El coste por tonelada de mineral y kilómetro será de dos céntimos.

12.ª Se establecerán en Burgos la estación, talleres, oficinas, etc., etc.

13.ª Todo el mineral que se extraiga se trasportará por Burgos.

14.ª Los precios de transporte para viajeros no excederán de los asignados en las tarifas de los ferrocarriles del Norte.

Esto es lo que la comisión informa.

El señor Arnaiz presentó enmiendas á las bases siguientes:

1.ª El ferrocarril será de vía estrecha; pero pudiendo tenderse los rails para la doble si más adelante fuera necesario.

Circularán los trenes que hagan falta para el servicio.

2.ª Si se originasen gastos para obtener la concesión, la Diputación se pondrá de acuerdo con el señor Williams sobre el particular.

3.ª La fianza podrá ser retirada cuando se hayan construido los dos primeros trozos de la línea.

4.ª La subvención por kilómetro consistirá en 10.000 pesetas.

5.ª El pago anual será de 40.000

6.ª La empresa trasportará los minerales de la zona de Salas á Burgos, bajo los precios que estipule la del Norte y la de Braconier.

7.ª Solo se traerán á Burgos los minerales que puedan ser trasportados por la línea del Norte y por la de Braconier.

El señor Marrón presentó la siguiente adición:

Si se establecen altos hornos en la zona minera de Salas ó en Burgos, la subvención será de 10.000 pesetas por kilómetro.

El señor Ballesteros presentó también las siguientes:

Al señor Williams incumba obtener á su nombre la concesión definitiva.

Dicho señor no podrá exigir responsabilidad alguna á la Diputación si alguna vez sufre demora el pago de una anualidad.

La comisión declaró que la enmienda del señor Arnaiz no afecta al fondo del dictamen; que la adición del señor Marrón debe desecharse, y que las del señor Ballesteros las admite.

El señor Arnaiz defendió su enmienda y lo mismo hizo el señor Marrón, contestándole los señores Santiago, Alfaro, Gutiérrez y Ortega, pudiendo sacarse en consecuencia de las frases de los cuatro diputados últimos que la comisión no tiene un criterio cerrado en este asunto.

Y comienzan las votaciones.

En la enmienda del señor Arnaiz, vota en pró su autor y en contra todos los demás diputados.

Por que se apruebe la adición del señor Marrón, vota solo éste y el señor Arnaiz.

Por lo tanto, adición y enmienda son desechadas, aprobándose el dictamen de

la comisión con lo propuesto por el señor Ballesteros.

Hace constar su voto en contra el señor Arnaiz.

Y se levanta la sesión á las diez menos cuarto de la noche.

Hoy se celebrará la última sesión ordinaria para despachar dos ó tres asuntos, y la secreta pedida por el señor Cavada.

**Noticias locales**

El capitán de ingenieros, de reemplazo en el sexto cuerpo de ejército, D. Luis Gonzalez Estefani y Arambarri, pasa á prestar sus servicios á la comandancia de Bilbao, sin dejar de pertenecer á la situación en que se encuentra.

El comandante de artillería D. Pedro Gassis y Minondo, de reemplazo voluntario en el sexto cuerpo de ejército, ha solicitado la vuelta al servicio activo, que le ha sido concedida.

Con motivo de haber sido destinado al ejército de Cuba, para donde saldrá mañana viernes en el tren correo de las cinco de la tarde, nuestro particular amigo el capitán de infantería D. Laurentino Jover, se ha acercado á esta redacción para despedirse de nosotros y para suplicarnos hagamos presente que en la imposibilidad de hacerlo personalmente como era su deseo, al marchar á Cuba se despide de todos sus numerosos y queridos amigos de esta ciudad.

La vista de la causa que se sigue á Victoriano Muga por parricidio y uso de nombre supuesto señalada para el día de mañana ha sido suspendida por enfermedad del letrado D. Valerio Bravo.

El Tribunal de oposiciones á la plaza de delineante de la Dirección de carreteras provinciales ha señalado el día 18 de Diciembre próximo y su hora de las diez en punto de la mañana para dar principio á los ejercicios con arreglo al programa publicado en el *Boletín oficial* núm. 77, correspondiente al día 15 de Mayo de 1894, ampliado con un ejercicio de escritura al dictado.

Los aspirantes se servirán concurrir á dicha hora al salón de actos de la Diputación al objeto expresado.

Mañana partirá á incorporarse al batallón de Sicilia para marchar á Cuba nuestro amigo el capitán de la Lealtad don Francisco Largo Vargas.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos nos ruega lo hagamos desde las columnas de nuestro DIARIO.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular sobre las cédulas personales, previniendo que dentro del mes actual y desde el día 16 del mismo, deberán presentarse en dichas oficinas de Hacienda los alcaldes á practicar la correspondiente liquidación, presentando formulada la respectiva cuenta de cargo y data, y devolviendo á la vez las cédulas no expedidas, facturadas en relación triplicada, para hacer inmediatamente entrega de las mismas á los agentes ejecutivos, quienes las cobrarán con el recargo correspondiente, incoando además los procedimientos de apremio de que trata la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

—Pues sea ternera.  
Y añadió en la lista que iba formando:  
—Una ración de ternera, un franco 50 céntimos.  
—¿El señor tomará langosta? preguntó el camarero á Camilo.  
—Sí, repuso el joven; y pavo con frutas...  
Alberto se puso pálido y por poco estruja la lista entre sus dedos.  
—Señorita, balbuceó sin poder apenas articular palabra, si deseais también pavo en gelatina.  
—Gracias, no tengo apetito, murmuró la florista.  
—Es mucha fatuidad, continuó Alberto, este Camilo si no pide cosas extravagantes le parece sin duda que no come; precisamente los platos más vulgares son los mejores porque su bondad les ha dado la popularidad de que gozan. ¿No es esa vuestra opinión, señorita?  
—Cierto, repuso la joven maquinalmente.  
—Donde está un buen bistek, ¡hé aquí verdaderamente un plato popular, francés!  
—Perdonad, yo creía que era inglés, dijo Antonina por decir algo.

—El nombre quizá, pero yo os aseguro que el plato es esencialmente francés: ¿queréis que nos sirvan un bistek?  
—¡Bien!  
Alberto añadió en su lista:  
—Bistek, un franco cincuenta céntimos.  
El camarero seguía preguntando á Camilo.  
—¿El señor desea pechugas en salsa?  
—Sí, dijo Camilo.  
—¿Siempre para dos? añadió el mozo.  
—Naturalmente.  
—¡Seis francos este nuevo plato! murmuró Alberto, mirando á hurtadillas la lista.  
Y volviéndose á su linda compañera, exclamó:  
—¿No es verdad que pedir á estas horas viandas tan pesadas es exponerse á una indigestión?  
—Es verdad, murmuró la joven friamente.  
—Es más sencillo pedir merluza, á menos que no tengáis profunda simpatía por el pescado.  
—No la tengo, repuso la joven sonriendo.  
Y Alberto añadió al punto á su nota:  
Una ración de merluza... un franco.  
—¿Quiere algún otro vino el señor?  
—Lafitte, repuso Camilo.

Otro cualquiera que el pasante de escribano hubiera tomado aquellas palabras como debía, como una observación de favorable; pero Alberto se las explicó de otra manera y alzando la cabeza con fatuidad exclamó:  
—Pues miradme, señorita, miradme.  
El cumplido de Antonina hizo en él el efecto previsto, obligando á murmurar á la joven:  
—Este muchacho es un imbécil, y halagándole alcanzaré de él cuanto me proponga.  
En este instante el camarero decía en alta voz en el gabinete contiguo:  
—¡Aquí está el Champagne!  
—¿Me permitis, señorita, dijo Alberto á quien habían halagado las frases lisonjeras de Antonina, me permitis, señorita, que os ofrezca un vaso de Champagne?  
—¡Con mucho gusto! dijo la joven manifestándose complacida por primera vez.  
Alberto llamó.  
—Una botella de vino de Champagne, dijo al camarero que se presentó.  
—¿De que marca? preguntó este.  
—De San Marcelo, repuso Alberto recordando



La guardia civil de Villafranca de Montes de Oca ha dado conocimiento al Gobierno civil de esta provincia de que en la tarde del día 10 fueron pasto de las llamas cinco pajares de la propiedad de D. Braulio Diez.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal. Las pérdidas materiales se calculan en 1.200 pesetas.

Se ha convocado a elección parcial en el pueblo de Carazo para el domingo 1.º del próximo Diciembre con objeto de cubrir dos vacantes que existen.

En la noche de anteayer se incendió en el pueblo de Castriello de la Reina tres pajares de la propiedad de D. Bonifacio Moral, D. Ramón Saenz y D. Eugenio Diez.

Además de las pérdidas materiales de los edificios, perecieron abrasadas varias reses.

En el pueblo de Franco, según participa la guardia civil de Treviana, ha sido pasto de las llamas la casa, cabaña y pajar de D. Braulio Lopez.

El incendio duró trace horas. Se calcula las pérdidas en 4.500 pesetas.

En la casa de socorro fueron curados ayer un individuo de la fractura complicada del tercio superior del muslo izquierdo de una joven, de varias lesiones en la mejilla y otros dos muchachos de varias heridas que, según dijeron, se produjeron casualmente.

**Cédulas personales.** El día 15 del corriente mes termina el plazo concedido para la adquisición de las cédulas personales, y desde el siguiente se empezará a incoar expediente a todos los que se hallen en descubierta, constándoles dicho documento el duplo de su valor de hoy.

**D. Ernesto González de Linares.** Médico Mayor retirado del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta de 11 a 12 de la mañana, especialmente de afecciones pulmonares y cardiacas. Almirante Bonifaz, 11, dupl.º, pral.º, decha.

**Diario de avisos**

**A LOS SUSCRITORES DE FUERA DE LA CAPITAL** Siendo bastante considerable el número de suscritores de fuera de la capital que se encuentran en descubierta con esta administración, nuevamente les suplicamos se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

A los que adeudan más de dos meses, rogámosles se fijen en el aviso particular que se les ha pasado, al fin de que no sufran retraso en el envío del periódico.

**Boletín militar** Servicio de la plaza para el día 15 de Noviembre de 1895.—Parada, San Marcial y Lealtad; jefe de día, señor comandante de lanceros de España D. Francisco Ueero; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad D. Eliseo Heredia; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

**Boletín oficial** El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Convocatoria a elecciones municipales. Circular sobre sanidad. Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 27 de Agosto. Aviso de la Administración de Hacienda referente a las cédulas personales. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Tribunales** Señalamientos para el día 15 de Noviembre de 1895.—Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Haro entre D. Juan Porres, sobre apelación de un auto; ponente, Sr. Fraga; defensor, Licenciado Linares; procurador, Tejada; Secretaria de García Rubio. Audiencia provincial: Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Isaac Gómez, sobre lesiones; ponente, Sr. Mendo; defensor, Licenciado Diez Montero; procurador, Benito; Secretaria de García Rubio. Juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes contra Andrés Burillo, sobre allanamiento; ponente, señor Gómez; defensor, Dr. Alfaro; procurador, Gutiérrez; Secretaria de Jalón.

**Conocimientos útiles** Como deben secarse las botas. —Las botas mojadas no deben secarse nunca al fuego sino que apenas quitadas se llenan de arena seca, que absorbiendo la humedad del cuero se inchan y extienden las botas como lo podría hacer una horma de zapatero y se secan sin endurecerse.

claraciones que se suponen hechas por el general Borrero en Logroño. Créese que el Consejo de ministros de anoche se ocupó de este asunto, pero acerca de él guarda el Gobierno absoluta reserva.

**LO QUE DICE SAGASTA** El Sr. Sagasta, a quien se ha preguntado su opinión sobre dichas declaraciones, ha manifestado que duda mucho que el general Borrero pronunciara las frases que se le atribuyen. «Eso, añadió, significaría que un general que manda un cuerpo de ejército borra de golpe el artículo de la Constitución que faculta a la libérrima voluntad del Rey para nombrar a los ministros.»

**LO QUE DICE CÁNOVAS** Madrid 14—8:10 m. Anoche tuve ocasión de interrogar al señor Cánovas acerca del discurso del general Borrero, contestándome que solo por referencias conoce las declaraciones de este, pero que duda de su exactitud. Dijo también que en caso de que el general haya emitido los conceptos que se supone, no haría de un modo privado, y sin sospechar que iban a hacerse públicas. Me negó que en el consejo de ministros se tratase de este asunto.

**LA ACTITUD DEL GOBIERNO** Madrid 14—9 m. A pesar de las negativas del señor Cánovas del Castillo, tiénese por seguro que el Consejo de ministros se ocupó anoche de las declaraciones del general Borrero. Algunos afirman que los ministros las oyeron con profundo desagrado, y hubo consejero que las calificó de inoportunas, acordándose dirigir al general un telegrama en que se manifiesta extrañeza por las opiniones que le atribuye «El Imparcial» y se le ruega que las desmienta en absoluto, ó que en caso de que se ratifique lo haga enviando al propio tiempo su dimisión.

**DE LA CAMPAÑA.** Madrid 14—Varias horas. Es inexacto que Máximo Gomez se haya corrido con su gente a la provincia de Matanzas. Dicho cabecilla continúa en las Villas, y se dirige a Monte Oscuro, cerca de Remedios. —Se han suspendido las operaciones militares en Holguin y Gibara hasta el 15 del corriente, según orden del general Martínez Campos. —José Maceo se ha pasado al Camagüey, llevando 3000 insurrectos procedentes del departamento Oriental. Niégase importancia a esta operación. —Asegúrase que se gastan en la guerra 150.000 duros diarios. —En San Pedro Mayabor, cuarenta insurrectos atacaron a diez soldados que forrajaban. La fuerza se defendió heroicamente, rechazando al enemigo y cogiéndole varios caballos y diferentes efectos. —No se tienen noticias de las operaciones militares en la provincia de Santa Clara. —El cabecilla Maceo avanza hacia Puerto Príncipe. Dicho jefe insurrecto ha rebasado la trocha. Su vanguardia ha llegado a Seiva.

**CONSEJO DE MINISTROS** Madrid 14—1:45 t. En el Consejo de ministros celebrado ayer pronunció el acostumbrado discurso el señor Cánovas, ocupándose de la cuestión de Turquía y de la actitud adoptada por las potencias en vista de los atropellos cometidos por los turcos contra los cristianos. También se ocupó de la campaña de Cuba, de los movimientos de las tropas y de la situación de los insurrectos. Se firmaron los siguientes decretos: Ascendiendo al comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, señor Primo de Rivera, a capitán general. Disponiendo el ingreso en el cuerpo de sanidad de la Armada de trece médicos que han sido aprobados en las oposiciones celebradas.

**VARIOS COMBATES** Madrid 14—Varias horas. De los siguientes hechos de armas da cuenta un telegrama del general Martínez Campos: —El general Suarez Valdés salió anteayer de Santa Clara con 500 hombres. Ayer encontró a una partida muy numerosa en Nieves, rechazándola y haciéndola cuatro heridos. La columna persiguió a los insurrectos y los alcanzó en Arroyo Blanco, rechazándolos nuevamente en dirección de Seibabo.

**ULTIMA HORA** (Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL **Diario de Burgos.** LAS DECLARACIONES DEL GENERAL BORRERO Madrid 14—8 m. Continúan siendo muy comentadas en los círculos políticos las de-

**Charada** Dos primera los serenos; usa tercera el soldado; sirven ó no dos tercera segun esten colocados; y mi todo en formaciones se presentan a caballo.

**Notas cómicas** Celebrábase una comida de boda, y a pesar de ir por el tercer plato la novia no había despegado los labios. —Vamos diga usted algo, Rufina, por Dios, ese silencio no es natural... —Yo?—Contestó la novia;—que cuerten pan. Exámenes de Física. El profesor.—Trace V. en la pizarra una máquina neumática. El alumno.—(Pintando una bicicleta) Modelo de 1895? ¡Héla aquí!

Las tropas pernoctaron en el ingenio Cardoso, siguiendo hoy sus operaciones sobre Seibabo. —Una columna compuesta de treinta voluntarios y siete guardias civiles que protegían un correo, fué atacada por los rebeldes en el camino de Quemados de Güines. Al oír los disparos acudió en su auxilio fuerza del batallón de Galicia al mando del capitán Casado, logrando dispersar al enemigo y causándole dos muertos. De nuestras filas desapareció un soldado. —El comandante Moreno con fuerzas del batallón de las Navas encontró a los insurrectos en Sabana Coloma, cogiendo prisionero a Acedo. Este cabecilla trató de huir, pero su caballo se enredó en las malezas, siendo alcanzado por los soldados. —El general Canella ha batido a la partida de Periquito Perez en Gloria. El enemigo tuvo tres muertos y cuatro heridos. —El coronel Segura ha dispersado a la partida de Beaume, compuesta de 400 hombres. La columna no tuvo novedad en este encuentro.

**MÁS SOBRE LAS DECLARACIONES DEL GENERAL BORRERO** Madrid 14—2 t. Interrogado nuevamente el señor Cánovas del Castillo sobre la cuestión del general Borrero, ha negado en absoluto que sea cierto lo que viene diciéndose acerca de los acuerdos del Consejo de ministros en este asunto. Añadió que no porque se atribuyan al general manifestaciones cuya exactitud es dudosa, vá el Gobierno a dirigirle una comunicación oficial preguntándole sus opiniones políticas. Lo mismo ha ocurrido otras veces con los generales Weyler, Fando y Martínez Campos, y el tiempo se encargó de desmentir los informes de los periódicos. Esperemos, añadió, a ver ahora lo que sucede, aunque desconfío de la autenticidad de las palabras que se atribuyen al general Borrero. Cotización oficial de hoy. Madrid 12—3:35 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior. . . . . 68,05 Idem fin de mes. . . . . 68,05 Idem exterior. . . . . 77,55 Idem deuda amortizable. . . . . 80,50 Billeto hipotecario de la isla de Cuba. . . . . 98,65 Billeto hipotecario de la isla de Cuba de 1890 . . . . . 85,65 Acciones del Banco de España. . . . . 392,50 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . . . . 192,00 Cambios sobre París a ocho días vista. . . . . 18,50 Cambios sobre Londres. . . . . 29,86 Bolsa París; 4 por 100 exterior español. . . . . 65,87 Mercado sostenido.—MENCHETA.

**ENSEÑANZA MUSICAL** con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5. Da lecciones a domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

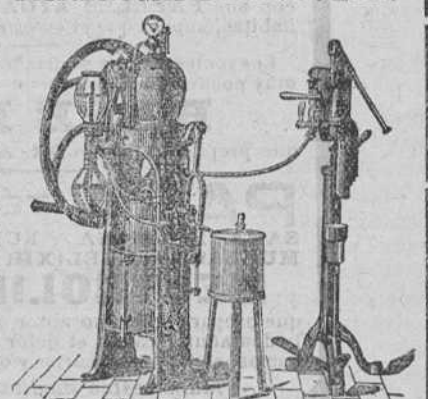
**MARMOLISTA Y CANTERO.** ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA. PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL. BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑÍA, DE BARCELONA. Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones. ROTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO. PRECIOS BARATÍSIMOS. **RAFAEL GUZMAN,** ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID. ANTIGUA PAÑERÍA **Sucesores de Marcos Martinez** Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

**PÉRDIDA** Al que entregue en esta redacción un llavero dorado, con tres llaves, perdido ayer tarde desde el estanco de frente a San Lorenzo a la entrada de la calle de San Carlos, se le gratificará.

**Quemada.** PLAZA MAYOR, 54. Acaba de recibir un nuevo surtido de lanillas para vestidos de señora en precios baratísimos. PLAZA MAYOR, 54. **F. Carranza y Carranza** MÉDICO MILITAR, especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres. Alonso Martinez, núm. 9, segundo.

**Adelaida Manzanedo** ENCAJERA Se hacen, lavan, tiñen y componen toda clase de encajes, y se dan lecciones. San Gil, 19 y 20, piso segundo.

**LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA** Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los éretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para aultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**FARMACIA DE ESCOLAR**  **AGUA DE SELTZ** a 15 cents. sifón. **ABONOS:** Por 12 sifones. . . . . 1:50 pesetas. Id. 24 id. . . . . 2:50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones. **Recibos de inquilinato.** Se venden en la imprenta de este periódico, a peseta el ciento. Se hacen tambien en cuadernos con talonario trepado. **ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO** Lain-Calvo, núm. 36. **BURGOS.** Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo. La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando a esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer. Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de

claraciones que se suponen hechas por el general Borrero en Logroño. Créese que el Consejo de ministros de anoche se ocupó de este asunto, pero acerca de él guarda el Gobierno absoluta reserva.

**LO QUE DICE SAGASTA** El Sr. Sagasta, a quien se ha preguntado su opinión sobre dichas declaraciones, ha manifestado que duda mucho que el general Borrero pronunciara las frases que se le atribuyen. «Eso, añadió, significaría que un general que manda un cuerpo de ejército borra de golpe el artículo de la Constitución que faculta a la libérrima voluntad del Rey para nombrar a los ministros.»

**LO QUE DICE CÁNOVAS** Madrid 14—8:10 m. Anoche tuve ocasión de interrogar al señor Cánovas acerca del discurso del general Borrero, contestándome que solo por referencias conoce las declaraciones de este, pero que duda de su exactitud. Dijo también que en caso de que el general haya emitido los conceptos que se supone, no haría de un modo privado, y sin sospechar que iban a hacerse públicas. Me negó que en el consejo de ministros se tratase de este asunto.

**LA ACTITUD DEL GOBIERNO** Madrid 14—9 m. A pesar de las negativas del señor Cánovas del Castillo, tiénese por seguro que el Consejo de ministros se ocupó anoche de las declaraciones del general Borrero. Algunos afirman que los ministros las oyeron con profundo desagrado, y hubo consejero que las calificó de inoportunas, acordándose dirigir al general un telegrama en que se manifiesta extrañeza por las opiniones que le atribuye «El Imparcial» y se le ruega que las desmienta en absoluto, ó que en caso de que se ratifique lo haga enviando al propio tiempo su dimisión.

**DE LA CAMPAÑA.** Madrid 14—Varias horas. Es inexacto que Máximo Gomez se haya corrido con su gente a la provincia de Matanzas. Dicho cabecilla continúa en las Villas, y se dirige a Monte Oscuro, cerca de Remedios. —Se han suspendido las operaciones militares en Holguin y Gibara hasta el 15 del corriente, según orden del general Martínez Campos. —José Maceo se ha pasado al Camagüey, llevando 3000 insurrectos procedentes del departamento Oriental. Niégase importancia a esta operación. —Asegúrase que se gastan en la guerra 150.000 duros diarios. —En San Pedro Mayabor, cuarenta insurrectos atacaron a diez soldados que forrajaban. La fuerza se defendió heroicamente, rechazando al enemigo y cogiéndole varios caballos y diferentes efectos. —No se tienen noticias de las operaciones militares en la provincia de Santa Clara. —El cabecilla Maceo avanza hacia Puerto Príncipe. Dicho jefe insurrecto ha rebasado la trocha. Su vanguardia ha llegado a Seiva.

**CONSEJO DE MINISTROS** Madrid 14—1:45 t. En el Consejo de ministros celebrado ayer pronunció el acostumbrado discurso el señor Cánovas, ocupándose de la cuestión de Turquía y de la actitud adoptada por las potencias en vista de los atropellos cometidos por los turcos contra los cristianos. También se ocupó de la campaña de Cuba, de los movimientos de las tropas y de la situación de los insurrectos. Se firmaron los siguientes decretos: Ascendiendo al comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, señor Primo de Rivera, a capitán general. Disponiendo el ingreso en el cuerpo de sanidad de la Armada de trece médicos que han sido aprobados en las oposiciones celebradas.

**VARIOS COMBATES** Madrid 14—Varias horas. De los siguientes hechos de armas da cuenta un telegrama del general Martínez Campos: —El general Suarez Valdés salió anteayer de Santa Clara con 500 hombres. Ayer encontró a una partida muy numerosa en Nieves, rechazándola y haciéndola cuatro heridos. La columna persiguió a los insurrectos y los alcanzó en Arroyo Blanco, rechazándolos nuevamente en dirección de Seibabo.

**ULTIMA HORA** (Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL **Diario de Burgos.** LAS DECLARACIONES DEL GENERAL BORRERO Madrid 14—8 m. Continúan siendo muy comentadas en los círculos políticos las de-



NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad, y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien les pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.). Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 a 11:30.

Por la tarde de 3 a 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 a 11:30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 a 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana a las 4:55, 9:40 y 10:50.

Por la noche a las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana a las 8:30 y por las tardes a las tres.

Repartos

Los carteros salen a repartir por la mañana a las 8 y a las 10,50, y por la tarde a las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 a 10 y por la tarde de 6 y 1/2 a 7.

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro e inodoro. No duele ni mancha. Quitó el dolor a la primera aplicación, extrayendo luego los CALLOS Y DUREZAS. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este CALICIDA en su mejor elotipo. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías. Depósito central general: farmacia de E. Abas Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García. Depósito para Burgos, farmacia de Llorens, Sainz Valpuesta y Escolar.

CALLOS Y DUREZAS CALICIDA ABRAS XIFRA de los pies, curan radicalmente á las cinco días de usar el

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS. LINIMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias. AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.-BARCELONA. Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL. DEL DR. PIZA. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888. El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado enérgico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Piño, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado enérgico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Piño, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenución, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c. Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes. La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES. Scott y Downe, Químicos, Nueva York.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. En Burgos: droguería de J. Mira. Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. En ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidades, causadas por indiscreciones anticuadas, estuertos indolores é enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas e ija aguda, dolores en el pecho que se extiende á los hombros, y el palmeo sobre todas las enferme tales que resultan de interrupciones en la menstruación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empujados de autos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos. ATENCIÓN.—No se deben usar los emplastos que se venden en el extranjero (sea en vales encerrados) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



JABON DE YACA DE FIEL DE YACA PARA EL TOCADOR. CRUSSELLAS Hño y C.ª HABANA. Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Piño, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

LISTAS de EMBARQUE se venden en la imprenta de este periódico.